RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 603
DEL 25 DE MARZO DE 2026

"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública N° 003 de 2026 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA AMPARAR LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ O AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN A SU CARGO".**

EL SECRETARIO JURIDICO DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ EN USO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS POR EL ALCALDE DE ZIPAQUIRA MEDIANTE LA RESOLUCION Nº 216 DE 2018, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN N° 1700 DE 2023

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Zipaquirá, a través de la Secretaria General estudio previo cumpliendo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de y artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece con precisión la necesidad de realizar la contratación cuyo objeto corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA AMPARAR LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ O AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN A SU CARGO.**

Que la presente selección se realiza a través de Licitación Pública conforme lo establecido en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 que señala "…De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de 1. Licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, 2. Selección abreviada." Teniendo en cuenta el presupuesto proyectado del Contrato, el proceso de selección deberá adelantarse mediante la modalidad de licitación pública.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015, la Entidad mediante acto administrativo motivado ordenará la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de la presente Licitación. Que las personas interesadas en participar pueden consultar el pliego de condiciones y demás documentos relacionados con el presente proceso en el portal transaccional SECOP II.

Que el Municipio de Zipaquirá, de conformidad con lo ordenado por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y en concordancia a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, convoca a la ciudadanía en general, en especial a las Veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual deberán consultar la página Web: www.colombiacompra.gov.co Secop II;

Que el presupuesto oficial establecido para el presente proceso es por la suma de **SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS ($6.368.348.097) M/CTE.**

Que el municipio de Zipaquirá cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal número:

NÚMERO CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR CDP	PRESUPUESTO OFICIAL
SECRETARIA TRANSPORTE Y MOVILIDAD						
2026000905	18/03/2026	2302240905930241290 2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a	117	$270.140.178	$270.140.178

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
Secretaria jurídica	Angelica Natalia Murcia Guerrero Abogada contratista	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA ABOGADA EXTERNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 603	DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA Secretario Jurídico RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 603	/users/ktnieto/documents/documentos - macbook air/informacion ktnieto/7. amz s.juridica/2026/1. contratacion/2026/lp-002-2026 personal en mision/definitivos lp 003/resolucion de apertura lp-003-2026 vigilncia.docx

			las empresas y servicios de producción	ICLD DESPACHOS TERMINAL		
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA						
2026000903	18/03/2026	23021203013252002292.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1109 ICLD DELINEACION URBANA	$14.763.226	$14.763.226
2026000902	18/03/2026	23021203013252002342.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1121 ICLD PARTICIPACION IMPTO VEHICULOS	$145.725.942	$145.725.942
SECRETARIA DE SALUD						
2026000915	25/03/2026	23021907019221691932.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas de producción	1101 ICLD PREDIAL R VIG ACT	$52.687.381	$52.687.381
SECRETARIA DE PLANEACIÓN						
2026000912	19/03/2026	23010401001010080072.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2403 SGP LIBRE INVERSION	$43,078,915.00	$43,078,915.00
2026000911	19/03/2026	23010401001010080062.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	2403 SGP LIBRE INVERSION	$3.254.241	$3.254.241
SECRETARIA GENERAL						
2026000917	25/03/2026	2112.1.2.02.02.008.06	Otros servicios de seguridad	1107 ICLD AVISOS Y TABLEROS	$2.522.934.800	$2.522.934.800
2026000923	25/03/2026	2112.1.2.02.02.008.06	Otros servicios de seguridad	1103 ICLD PREDIAL R VIG ACT	$159,617,016	$159,617,016
			Otros servicios de seguridad	1106 ICLD INDUSTRIA Y COMERCIO	190,429,660.03	190,429,660
2026000930	26/03/2026	2112.1.2.02.02.008.04	Otros servicios profesionales, técnicos yempresariales n.c.p.	1106 ICLD INDUSTRIA YCOMERCIO	$805.000	$805.000
SECRETARIA EDUCACIÓN						
2026000906	19/03/2026	23032201071332783162.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1101 ICLD PREDIAL U VIG ACT	$1.695.588.324,27	$1.695.588.324,27
2026000909	19/03/2026	2142.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1105 ICLD SOBRETASA A LA GASOLINA	$157.571.182	$157.571.182
SECRETARIA DE FAMILIA						
2026000154	08/01/2026	23024102043111081182.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1101 ICLD PREDIAL U VIG ACT	$70.165.737	$70.165.737
2026000279	13/01/2026	23024104015141301 5123.2.02.02.008	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1208 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	$140.331.473	$140.331.473
2026000373	13/01/2026	23024104037151351562.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1102 ICLD PREDIAL U VIG ANT	$137.779.992	$137.779.992
2026000383	13/01/2026	23023502012131231412.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad,	1103	$137.779.992	$137.779.992

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
Secretaria jurídica	Angelica Natalia Murcia Guerrero Abogada contratista	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA ABOGADA EXTERNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 603	DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA Secretario Jurídico RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 603	/users/ktnieto/documents/documentos - macbook air/informacion ktnieto/7. amzs.juridica/2026/1. contratacion/2026/lp-002-2026 personal en mision/definitivos lp 003/resolucion de apertura lp-003-2026 vigilncia.docx

			sociales y personales	ICLD PREDIAL R VIG ACT		
2026000934	26/03/2026	23023502012131231392.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1102 ICLD PREDIAL U VIG ACT	$23.000.000	$23.000.000
		23023502012131231402.3.2.02.002.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1103 ICLD PREDIAL R VIG ACT	$40.489.122	$40.489.122
		23024102043111081192.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1117 ICLD DESPACHOS TERMINAL	$17.156.168,35	$17.156.079,36
		23024102043111101202.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1101 Servicios para la comunidad, sociales y personales	$324.019.330	$324.019.330
		23024102043111101222.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1121 ICLD PARTICIPACION IMPTO VEHICULOS	$123.517.615	$123.517.615
		23024103050141321542.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1102 ICLD PREDIAL U VIG ACT	$13.096.590	$13.096.590
		23024104037151351552.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1102 ICLD PREDIAL U VIG ACT	$15.034.656	$15.034.656
		23024501082151421662.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1215 MULTAS INCUMPLIMIENTO MEDIDAS DE PROTECCION	$2.170.800	$2.170.800
		23024502001121141282.3.2.02.02.008	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1102 ICLD PREDIAL U VIG ANT	$9.300.000	$9.300.000
		23024502017151431692.3.2.02.00.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1102 ICLD PREDIAL U VIG ANT	$6.859.306	$6.859.306
		23024502017151431692.3.2.02.00.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1102 ICLD PREDIAL U VIG ANT	$1.051.539,34	$1.051.450,35
		23024502038131201352.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1117 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$50.000.000	$50.000.000
TOTAL					**$6.368.348.098**	**$6.368.348.097**

El plazo de ejecución del contrato es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (244) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías en la plataforma Secop II.

Que el día diez (10) del mes de marzo del año 2026, se publicaron los avisos de convocatoria de la licitación pública en el portal Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co SECOP II y en la página de la entidad.

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
Secretaria jurídica	Angelica Natalia Murcia Guerrero Abogada contratista	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA ABOGADA EXTERNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 603	DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA Secretario Jurídico RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 603	/users/ktnieto/documents/documentos - macbook air/informacion ktnieto/7. amz s.juridica/2026/1. contratacion/2026/lp-002-2026 personal en mision/definitivos lp 003/resolucion de apertura lp-003-2026 vigilncia.docx

Que de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 2015 los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en el Portal del SECOP II desde el día diez (10) del mes de marzo del año 2026, estando a disposición de los interesados durante DIEZ (10) días hábiles.

Que en el término previsto se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones del presente proceso, las cuales fueron resueltas por la entidad y debidamente publicadas en el portal Secop II.

Que de acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3.del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación NO es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por lo que no se hizo convocatoria a que las Mipymes Nacionales, Departamentales o Locales presentaran solicitudes para limitar la participación.

Que es necesario ejecutar el proyecto cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA AMPARAR LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ O AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN A SU CARGO".**

Que en mérito de lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordénese la Apertura de la Licitación pública No. 003 de 2026 cuyo objeto es cuyo objeto es el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA AMPARAR LOS BIENES DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ O AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN A SU CARGO.**

ARTÍCULO SEGUNDO. La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es el de Licitación Pública de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º, de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO. Adóptese el pliego de condiciones definitivo, que a partir de la fecha se encuentra publicado, en la forma ordenada por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, en la plataforma transaccional Secop II.

ARTÍCULO CUARTO. El Cronograma del presente proceso será el que presenta a continuación, y que hace parte integrante de los pliegos de condiciones:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar
[Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) -	Agotado	PLATAFORMA SECOP II
Publicación aviso convocatoria pública	Agotado	PLATAFORMA SECOP II

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
Secretaria jurídica	Angelica Natalia Murcia Guerrero Abogada contratista	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA ABOGADA EXTERNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 603	DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA Secretario Jurídico RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 603	/users/ktnieto/documents/documentos - macbook air/informacion ktnieto/7. amz s.juridica/2026/1. contratacion/2026/lp-002-2026 personal en mision/definitivos lp 003/resolucion de apertura lp-003-2026 vigilncia.docx

Publicación estudios y documentos previos	Agotado	PLATAFORMA SECOP II
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	Agotado	PLATAFORMA SECOP II
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 25 de marzo de 2026	PLATAFORMA SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	26 de marzo de 2026	PLATAFORMA SECOP II
Fecha probable de la expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección Y Publicación pliego de condiciones definitivo	26 de marzo de 2026	PLATAFORMA SECOP II
Visita puntos de vigilancia	27 de marzo de 2026 8:00 a.m.	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ-PALACIO MUNICIPAL
Audiencia de asignación de Riesgos	27 de marzo de 2026 11:30 a.m.	PLATAFORMA TEAMS
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	27 de marzo de 2026 hasta las 5:00 pm	PLATAFORMA SECOP II
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	27 de marzo 2026	PLATAFORMA SECOP II
Expedición de Adendas	27 de marzo 2026	PLATAFORMA SECOP II
Presentación de Ofertas	06 de abril 2026 7:00 a.m.	PLATAFORMA SECOP II
Informe de presentación de Ofertas	06 de abril 2026 7:02 a.m	PLATAFORMA SECOP II
Evaluación de ofertas	Del 06 al 07 de abril de 2026	PLATAFORMA SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	07 de abril de 2026	PLATAFORMA SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	14 de abril hasta las 5:00 PM	PLATAFORMA SECOP II
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación	15 de abril de 2026	PLATAFORMA SECOP II

Verificación de Propuesta Económica - Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	15 de abril de 2026 9:00 a.m.	PLATAFORMA SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	15 de abril de 2026	PLATAFORMA SECOP II
Firma del Contrato	16 de abril de 2026	PLATAFORMA SECOP II
Entrega de garantías	16 de abril de 2026	PLATAFORMA SECOP II

PARÁGRAFO. En caso de que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de Adenda, la cual será publicada conforme a lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO. Designar dentro del comité evaluador a los siguientes funcionarios: DIANA MARCELA ANDRADE HUERFANO - Secretaria General, o quien haga sus veces, quien realizará la evaluación técnica, o quien haga sus veces; la Dra. LITZY STELLA CHAVEZ GOMEZ – Secretaria de Hacienda, quien realizará la evaluación financiera y el Dr. DIEGO FERNANDO GUZMÁN OSPINA - Secretario Jurídico, o quien haga sus veces, quien realizará la evaluación jurídica. **ARTÍCULO SEXTO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, los pliegos de condiciones podrán ser modificados mediante adendas hasta el día anterior al cierre del proceso.

ARTICULO SÉPTIMO. La presente Resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Municipio de Zipaquirá, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA
Secretario Jurídico
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 603

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
Secretaria jurídica	Angelica Natalia Murcia Guerrero Abogada contratista	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA ABOGADA EXTERNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 603	DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA Secretario Jurídico RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 603	/users/ktnieto/documents/documentos - macbook air/informacion ktnieto/7. amz s.juridica/2026/1. contratacion/2026/lp-002-2026 personal en mision/definitivos lp 003/resolucion de apertura lp-003-2026 vigilncia.docx